



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



Siendo las 2:20 p.m. del 28 de agosto de 2014, en el auditorio del Hotel Sambara, se da lugar al desarrollo de la quinta sesión extraordinaria del Consejo de Política Social, con el siguiente orden del día, que es sometido a aprobación por parte de la gobernadora (e):

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Saludo e instalación del quinto Consejo de Política Social (extraordinario), por parte del Señora Gobernadora (e) del Departamento de Arauca, Dra. Dolka Luzdary Arias Beltran
3. Presentación avances borrador de las políticas públicas departamentales actualización política pública en condición de discapacidad, familia, primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, mujer y afrodescendientes.
4. Propositiones y varios

Desarrollo del Orden del día:

El señor Gobernador somete a consideración el orden del día siendo este aprobado por unanimidad

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hace el llamado a lista se constata que se cuenta con quórum necesario para proseguir con la reunión y el correspondiente orden del día. (se anexa planilla de asistentes).

2. Instalación Cuarto Consejo de Política Social:

La doctora Dolka Luzdary Arias Beltran, como gobernadora encargada, presenta su cordial saludo a todos los presentes en nombre del gobernador, José Facundo Castillo Cisneros, quien tuvo que ausentarse hoy a ejercer labores propias de su cargo, aun cuando estaba previsto que asistiera hoy, pero no pudo acompañarlos en esta oportunidad. Comenta que aprovechando que se encuentran todos reunidos se van a socializar las políticas públicas que desde la oficina de planeación departamental de Arauca se desarrollan. Comenta que en el plan de desarrollo se estableció como meta la construcción de 11 políticas públicas. Hoy se va a presentar la socialización de 7 políticas en primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, familia, mujer, afrodescendientes y discapacidad. Aunque la consultoría incluía la política de indígenas, desafortunadamente, los señores indígenas manifestaron que se encontraban en la construcción de sus planes de vida se apartaban del proceso, y por eso esa política pública no fue ejecutada; además, hizo una salvedad de la política de discapacidad y dijo que es una actualización porque el departamento ya contaba con una política pública en ese ámbito.

Comenta que las políticas públicas son una herramienta básica en el ejercicio académico y práctico de la misión pública, es la plataforma que nos permite identificar las necesidades y



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



elaborar los planes, programas y proyectos que nos permitirán dar respuesta a cada una de las reclamaciones del sector del cual estemos hablando. Para nosotros, las comunidades fueron muy importantes, y ustedes lo pudieron ver reflejado en el plan de desarrollo, en el que las comunidades como la indígena, la afrodescendiente, discapacidad, pobreza, familia y mujeres tuvieron un capítulo especial. De igual manera comenta que para continuar con el orden del día se establecerán las reglas de juego. Reitera que es una socialización de las políticas, y para ello solicita a la profesional Nelsy que les haga llegar a los correos electrónicos el documento borrador para que cada uno lo revise, analice y estudie; y luego hagan llegar los comentarios, aportes y críticas constructivas que nos permitan enriquecer ese ejercicio, que ha sido hecho con mucha responsabilidad. Con estas palabras dejó instalado el Consejo de Política Social, agradeció la nutrida participación y explica que el espacio no es el más apto posible, por lo tanto se pide muy respetuosamente silencio para abarcar el ejercicio de una manera rápida y eficaz; en proposiciones y varios estableceremos la ruta o las reglas de juego que nos permitan prevalidar y validar cada una de esas siete políticas que se han traído hoy.

1. Presentación de las políticas públicas departamentales de discapacidad, familia, primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, mujer y afrodescendientes.

La profesional universitario de la Secretaría de Planeación toma nuevamente la palabra y comenta en líneas generales cómo se elaboró la política, así mismo dice que estas fueron ejecutadas bajo una misma metodología. De igual forma dice que en el anterior Consejo se les hizo entrega de los documentos borradores a todos los alcaldes, para que los socializaran con sus equipos de trabajo e hicieran recomendaciones. De igual forma, muchos de los asistentes conocen la dinámica del trabajo, y las observaciones que han hecho llegar a los correos electrónicos han sido tenidas en cuenta, y así se les ha hecho saber a través de los correos que se han respondido. Muy generalmente presentaremos las líneas de acción gruesas, se explicará la metodología que se tuvo en cuenta para cada una de las políticas. Finalmente, los dejo con parte del equipo técnico de trabajo que estuvo trabajando de la mano con la Secretaría de Planeación, no sin antes comentarles que las políticas públicas hechas por los municipios fueron un insumo valioso para incorporarlas en las políticas del departamento.

En primer lugar, se van a socializar cuáles fueron los documentos rectores sobre los cuales se basaron para plantear la estructura de cada uno de los documentos y, seguidamente, se presentaran las estrategias de cada una de las políticas para que se enteren como están constituidas las políticas públicas.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



Comenta que, como se observa, el documento se concentra en los ejes transversales y que está constituido por 17 categorías, cada una identificada con un color un poco en aras de establecer a qué tipo de problemática se refieren.

Sencillamente, las enumera y cuenta que son: medioambiente, movilidad, espacio público, vivienda, salud, educación, participación, estructura administrativa, acceso a derecho y justicia social, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia y conflicto armado, trabajo y emprendimiento, tejido social, identidad, territorio, cultura, recreación y deporte. A partir del diagrama presentado y los colores que ven establecidos, se produjo un segundo diagrama que se conoce como árbol de problemas, y se elaboró para cada una de las políticas que se construyeron. Estas fueron agrupadas por categorías, a partir de esta categorización de problemas se realizó un ejercicio metodológico matriz de Bester. Lo que se hizo fue establecer una relación de cada uno de los problemas, a partir de la relación se cuantifican el nivel de motricidad, nivel de dependencia de cada uno de los problemas, es decir, qué tanto influye o depende un problema sobre el otro; a partir de ese análisis se establece el problema central, las causas y los efectos.

A partir de ese esquema se produjo el árbol de objetivos, que tiene la misma estructura del árbol de problemas, con la diferencia de que plantea un horizonte en el que esos problemas sean resueltos.

Esta ruta metodológica la surtimos en la guía que dicta el Ministerio del Interior para elaborar políticas públicas, y que se desarrolló para todas las políticas públicas que se están formulando. Para el tema de primera infancia, adolescencia y juventud, se tuvo en cuenta además todos los lineamientos brindados por la estrategia hechos y derechos

Esta guía contiene una introducción, marco jurídico, diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, capítulo de evaluación de costos y, finalmente, los anexos, que son unos ejes transversales como son el árbol de problemas y matriz de marco lógico, fin y propósito de las políticas públicas. Todos esos elementos constituyen la estructura de la política pública.

Precisa que la información recogida corresponde, en primer lugar, a la recogida en campo de todos los municipios de Arauca, y que los instrumentos utilizados fueron encuestas y entrevistas; y luego esos documentos se nutrieron a partir de los talleres participativos realizados en los municipios. Posteriormente, se desarrollaron talleres de prevalidación; así las cosas, dan como resultado los documentos borrador que se les presenta.

Hecha la introducción de las metodologías el señor Carlos Pérez presentó el avance de las siete políticas públicas.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



Terminada la presentación, la profesional Nelsy abrió un espacio de participación con el fin de ir retroalimentando la información presentada. Reitera que el ejercicio se ha hecho en todos los municipios de manera presencial y por correos electrónicos. Pero el gobernador y la secretaria de Planeación determinaron que era importante que en el seno del Consejo se socializara el documento, a fin de que se siguiera nutriendo y se apropiaran de ese documento.

Seguidamente, tomó la palabra la Dra. Olga Niño, directora del ICBF, presentó su saludo a los presentes, y comenzó diciendo que las políticas públicas son el norte que direcciona el Estado por un plazo largo; que es por el cual se orienta para solucionar las problemáticas. Considera que se hace necesario llevar los documentos borradores a las mesas técnicas para que trabajen exclusivamente en el análisis y valoren la información en el marco de sus competencias. Así, en un próximo Consejo, se aprueben. Solicita que se presente el plan de gestión para realizar el análisis del documento, con el fin de aportar a este desde la institución que representa.

Compromiso:

A partir de la apreciación hecha por la directora del ICBF se establece el compromiso de trabajar a través de las mesas técnicas establecidas en el Consejo de Política Social, y presentar la prevalidación de los documentos para que el Consejo valide los documentos; así mismo, presentarlos a la Asamblea departamental para que se constituyan, definitivamente, en política pública.

El alcalde de Cravo Norte propone que en el espacio del foro educativo se logre que esos documentos sean tratados, ya que aquí se definirán derroteros en materia de educación; y esos documentos no pueden ser excentos de la temática.

El señor Orlando, representante de afrodescendientes, solicita que la mesa técnica de grupos étnicos, específicamente al que él representa, haya un funcionario del Ministerio del Interior a través de la oficina de asuntos de comunidades negras para que los respalde en el desarrollo del documento.

El señor Alirio Rey, estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia, practicante de la Unidad de Discapacidad de la Alcaldía de Arauca, manifiesta que no ve el tema de vivienda, transporte y espacio público en la política pública de discapacidad. Se hace necesario que se tenga en cuenta, a la hora de realizar obras, a la población con discapacidad física y visual ya que ellos tienen muchas dificultades para movilizarse, por la cantidad de obstáculos que se registran, para lo cual propone que se ahonde en el tema.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



El señor Luis Rojas, representante del adulto mayor, los tuvieron en cuenta para el tema de vivienda ya que ve que solamente se tiene en cuenta a otros sectores, menos a ellos; propone trabajar con las EPS que hagan parte del Consejo.

La señora Paula Andrea Cubillos, representante de las mujeres, considera que en las estrategias que se presentaron muchas de ellas son para fortalecer a la mujer, pero cuestiona dónde está el rol de los hombres; hasta qué punto ellos llegan a conocer esos derechos que tiene la mujer para no ejercer violencia sobre ella y a qué se tienen que atener frente a un acto violento. Solicita que en el trabajo de la mesa, tanto el hombre como la mujer, sean partícipes de las estrategias presentadas para comenzar a fomentar la igualdad de género.

La señora María Isabel Pechin, profesional de apoyo del programa nutrición de la UAESA, ve que entre las estrategias de política departamental de primera infancia no está la promoción de la lactancia materna como factor protector para la salud, tanto de las maternas como de los niños; solicita que se tenga en cuenta esa práctica.

La señora Martha, representante de la Casa de la Mujer, manifiesta que frente a la pregunta de la señora Cubillos el asunto hay que abordarlo desde las nuevas masculinidades. Para ello, a la mesa en la que se trabajará ella llevará un documento que les permitirá abordar el tema con más sustentación para que así quede claro el tema.

La profesional Nelsy Gelves insta a hacer nuevas observaciones, pero ninguno hizo alguna. Luego, la gobernadora encargada comenta que en vista de que no hay más observaciones ni aportes, se presenta la propuesta de la agenda de trabajo con las mesas técnicas para revisar los borradores, así:

MESA TÉCNICA	FECHA
Mesa de discapacidad y adulto mayor	5 de septiembre
Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia	10 y 11 de septiembre
Mesa de grupos étnicos	12 de septiembre
Mesa de mujer	18 de septiembre

La gobernadora encargada exhorta a todos los alcaldes para que envíen a un representante para el trabajo de las mesas. Así mismo, reitera que el documento que salga de las mesas será prevalidado el 15 de octubre para que el 20 de octubre, fecha que se tiene como hito para la realización del Consejo de Política Social se valide el documento. Definida la agenda de trabajo, la gobernadora encargada procede a puntualizar los compromisos.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



Concluye mencionando los siguientes compromisos:

1. Enviar a cada correo los documentos borradores de las políticas públicas.
2. Para el día que se reúna la mesa cada uno debe haber leído el documento, y debe traer las observaciones correspondientes.
3. La meta es que para el 15 de octubre se tengan prevalidadas las políticas públicas.
4. Que el 20 de octubre se haga la exposición del documento final al Consejo de política social para que sea validada.
5. Se solicita la presencia de un funcionario del Ministerio del Interior para que asesore a la mesa de grupos étnicos.

2. Propositiones y varios

La profesional Nelsy Gelves concede la palabra a la subdirectora de la UAESA, para que exponga la socialización del programa de Pase a la equidad en salud.

La doctora Rosalba Salcedo hizo entrega de un folleto a los alcaldes sobre el resumen de la jornada, sobre la estrategia de Pase a la equidad en salud. Considera que es importante socializar el asunto ya que se acerca el plan decenal de salud pública 2012-2021, estrategia que busca trabajar la intersectorialidad y la transectorialidad. Manifiesta que es una propuesta de país ya que en ello están involucrados todos los Ministerios y todos los determinantes sociales, a fin de mejorar la salud del pueblo colombiano, específicamente, lo que compete al departamento de Arauca. Insta a los alcaldes a trabajar alrededor de la Resolución No. 1841 de 2013, que adopta el plan decenal de salud pública.

Enfatiza a los alcaldes que al 15 de diciembre se debe actualizar la ruta lógica, para la implementación y actualización de los planes de salud territoriales. Comenta que tienen un equipo de técnicos en la Unidad que trabajarán en la actualización de los planes para que envíen funcionarios a apoyarlos en ese asunto.

El alcalde de Puerto Rondón presenta excusas por la inasistencia, pero comenta que la situación de orden público en el municipio es delicada, y que no es fácil participar en todas las reuniones que se realizan. Aprovecha el espacio para manifestar la problemática que sucede con los indígenas, quienes tienen problemas de tuberculosis, específicamente, cita un caso de un indígena que está focalizado y que no quiere recibir el tratamiento; este manifiesta que le deben pagar para tomarse el tratamiento. Dice que él convivió por mucho tiempo con dos hijas, que hace cuatro días se fueron para el municipio de Saravena y no se sabe si ellas están contagiadas. Pide que se haga un seguimiento al caso, ya que la responsabilidad no es

Página 6 de 8



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



únicamente del municipio, sino de la Unidad y de todos; comenta que al Municipio le habían apropiado recursos desde la Unidad, para la búsqueda activa, pero que de un momento a otro los quitaron. Los problemas deben solucionarse con todos, no solamente responsabilizar a los alcaldes, dice.

El señor procurador manifiesta que más allá de quién debe asumir la responsabilidad pide que se busque la solución inmediata.

La subdirectora de salud pública de la UAESA comenta que la situación de los indígenas es muy compleja, sin embargo, de parte de la Unidad movilizarán a los agentes activos para la focalización de esa persona y la activación de la ruta de atención para buscar la solución del problema.

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Enviar a cada correo los documentos borradores de las políticas públicas.	Nelsy Gelves	28 /08/2014	20/10/2014
2	Para el día que se reúna la mesa cada uno debe haber leído el documento y debe traer las observaciones correspondientes.	Nelsy Gelves	28 /08/2014	20/10/2014
3	La meta es que para el 15 de octubre se tenga prevalidadas las políticas públicas.	Líderes de cada mesa técnica	28 /08/2014	20/10/2014
4	El 20 de octubre se haga la exposición del documento final al Consejo de Política Social para que sea validada.	Secretaría técnica	28 /08/2014	20/10/2014
5	Se solicita la presencia de un funcionario del Ministerio del Interior para que asesore a la mesa de grupos étnicos.	Dolka Luz Dary Arias Beltrán	28 /08/2014	20/10/2014
6	Enviar a cada correo los documentos borradores de las políticas públicas.	Nelsy Gelves	28 /08/2014	20/10/2014
7	Para el día que se reúna la mesa cada uno debe haber leído el documento y debe traer las observaciones correspondientes.	Consejo de Política Social	28 /08/2014	20/10/2014
8	Activar la ruta de atención, y a través del Ministerio del Interior buscar la solución.	Rosalba	28 /08/2014	20/10/2014



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 005 de 2014



Siendo las 5:10 de la tarde se da por terminado el Consejo de Política Social, con todos los presentes de la lista inicial.

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Gobernador

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeación

Proyectó: Nelsy Gelves Laguado
Profesional Universitario